ACORDADA N° 008/2022

En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve treinta horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén, con la presencia de los Consejeros, **DARIO E. MOYA**, quien preside el Cuerpo, **SERGIO ADRIÁN GALLIA, MARCELO ALEJANDRO INAUDI, ENCARNACIÓN LOZANO, GUSTAVO ANDRÉS MAZIERES, MONSERRAT DINA MORILLO Y MARÍA ISABEL LÓPEZ OSORNIO**, y la Secretaria del Consejo **ROMINA IRIGOIN, y**

VISTO:

El artículo 33 BIS del Reglamento de Concursos aprobado pro Acordada N° 105/2021; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha reforma se incluye en el citado Plexo normativo la capacitación obligatoria en perspectiva de género a cargo de este Consejo en forma gratuita, para quienes no acrediten contar con los contenidos mínimos que el Consejo establezca.-

Que, a tal efecto, se encomendó al área de capacitación el avance sobre la reglamentación e implementación del curso.-

Que, en reuniones de trabajo se deliberó, analizó y realizaron aportes al proyecto de base.-

Que, como resultado de dicha labor, se perfilo la implementación y el programa para la capacitación.-

Que, en sesión ordinaria del día de la fecha, plasmada en Acta N° 002/22, se aprobó el tenor del citado programa.-

Que, por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN ACUERDA

Artículo 1°: APROBAR la metodología y el programa del Curso de Capacitación sobre Perspectiva de Género y Justicia al que refiere el artículo 33 Bis del Reglamento de Concursos, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y publíquese.-

ANEXO

CURSO DE CAPACITACION "PERSPECTIVA DE GÉNERO Y JUSTICIA"

OBJETIVOS:

- Generar una mirada reflexiva en el análisis de los institutos normativos vigentes en nuestro país.
- Identificar y emplear los diversos métodos para el análisis de género en las relaciones y las instituciones públicas y privadas.
- Aplicar los conceptos, los aportes teóricos y el conocimiento empírico desarrollado desde las teorías de género y sus revisiones críticas.
- Comprender los nuevos fenómenos sociales surgidos a partir de la visibilización de la cuestión de géneros.
- Impulsar un proceso de incorporación de la perspectiva de género tanto en la prestación del servicio de justicia como en sus operadores.
- Transversalizar la perspectiva de género en todos los ámbitos del derecho.

METODOLOGÍA:

Se propone un curso de formación virtual (a distancia), dividido en cuatro módulos donde se presentará la temática general y su impacto en ciertas materias específicas del derecho.

Los cuatro módulos serán dictados en diferentes fechas que serán comunicados con suficiente antelación.

Los encuentros tendrán una duración de dos horas y media (reloj) y estarán divididos en tres momentos:

1. Exposición,
2. Trabajo grupal de reflexión,
3. Plenaria de conclusiones

Acreditación del cursado: Se requerirá asistencia a los cuatro encuentros y completar formulario de cada encuentro.

Cada módulo contendrá el material de soporte (a criterio del expositor/a) que se presentarán como obligatorios y otros opcionales.-

DESTINATARIOS:

Concursantes en procesos de selección desarrollados por el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén de acuerdo al artículo 33 bis del Reglamento de Concursos que establece: "Previo a la entrevista personal y como requisito indispensable de esta etapa, el Pleno requerirá a las personas concursantes haber realizado la capacitación en perspectiva de género desarrollada, en forma gratuita, por el Consejo o, en su defecto, acreditar la formación de acuerdo con los contenidos mínimos que el Consejo establezca".

CONTENIDOS:

MODULO 1:

El patriarcado, los roles de género y la construcción de estereotipos. Género, sexo y patriarcado. Roles y estereotipos de género.

Desigualdad estructural: revisando el contenido de la desigualdad ante la ley. Test de privilegio. Derecho a la igualdad y a la no discriminación basada en el género. Igualdad como no sometimiento. Acciones positivas y su justificación.

Los mandatos del lenguaje.

Estándares Internacionales. Marco Normativo Internacional. Convenciones Internacionales como herramientas. Enfoque transversal de género en el acceso a la justicia. Obstáculos en el acceso a la Justicia, materiales y subjetivos. Perspectiva de género en la ley y en las decisiones judiciales, obligación de debida diligencia y mandato de intervención con perspectiva de género. La

responsabilidad del Estado en el incumplimiento de los convenios internacionales. Deber de prevenir y de protección.

Violencias de género. Concepto. Marco normativo nacional y provincial.

(Material de lectura previa - obligatoria y opcional -).

Módulo 2:

Incidencia de las cuestiones de género en el ámbito del derecho laboral.

Normas internacionales, Convenio OIT 190, Ley Nacional 26485. Protocolos marcos para el abordaje de violencias.

Discriminación y violencia laboral. Diferenciación entre las figuras de violencia laboral: supuestos, condiciones y fases. Tratamiento judicial de la violencia laboral. Ley Provincial 2786. Medidas cautelares.

Discriminación. Fallo “Sisnero” (CSJN).

(Material de lectura previa- obligatoria y opcional -).

MODULO 3:

Incidencia de las cuestiones de género en el ámbito del derecho penal.

Acceso a Justicia. Pautas de actuación para el patrocinio/asistencia de personas en situación de violencia de género.

Buenas prácticas de investigación y actuación en el ámbito penal.

Defensa técnica, acusación y decisiones judiciales con perspectiva de género.

Mujeres imputadas o privadas de la libertad y su marco de derechos. Ejecución de la pena.

Trabajo sexual. Trata.

Consentimiento y Autonomía de la voluntad de las víctimas. Supuestos. Trascendencia.

Impacto de las medidas preventivas de las leyes 2785 y 2786.

(Material de lectura previa - obligatoria y opcional -).

Módulo 4:

Incidencia de las cuestiones de género en el ámbito del derecho civil.

Tareas de cuidado, gestión del hogar. Cuidado personal compartido. Aspectos procesales y sustanciales.

Derecho patrimonial y perspectiva de género. Violencia económica. Alimentos y compensación económica. Valor de la conducta procesal. Efectividad de la sentencia. Medidas ante el incumplimiento.

Indemnización de daños con perspectiva de género.

(Material de lectura previa- obligatoria y opcional -).

Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Hoja Adicional de Firmas

Número: AA-2022-00258249-NEU-S#CM

NEUQUEN, NEUQUEN
Martes 15 de Febrero de 2022

Referencia: Acordada 008-22 aprueba programa perspectiva de género

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 14:21:56 -03'00'

Evaldo Dario Moya
Presidente
Consejo de la Magistratura

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 15:28:12 -03'00'

Marcelo Inaudi
Consejero
Consejo de la Magistratura

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 17:27:10 -03'00'

Monserrat Morillo
Consejera
Consejo de la Magistratura

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 17:31:32 -03'00'

Maria Isabel Lopez Osornio
Consejera
Consejo de la Magistratura

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 17:33:28 -03'00'

Gustavo Andres Mazieres
Consejero
Consejo de la Magistratura

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 17:38:19 -03'00'

Sergio Gallia
Consejero
Consejo de la Magistratura

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 17:53:23 -03'00'

Encarnacion Lozano
Consejera
Consejo de la Magistratura

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 22:47:20 -03'00'

Romina Irigoin
Secretaria del Consejo
Secretaría
Consejo de la Magistratura

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.02.15 22:47:26 -03'00'